



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de
Medio Ambiente y Agua

RESUMEN EJECUTIVO INFORME DGE-AI-HNA-0035-INF/20

Informe de Auditoría Interna N° DGE-AI-HNA-0035-INF/20, correspondiente a la Revisión *EVALUACIÓN ANUAL AL "PROCEDIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS", GESTIÓN 2019*", ejecutada en cumplimiento a las actividades programadas del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna de la Gestión 2020.

El objetivo es realizar la revisión anual del cumplimiento del "Proceso para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas", en el que se contempla cuatro Procedimientos, del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal – FONABOSQUE, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 17/2019 de 20 de febrero de 2019, por el periodo comprendido entre el 02/01/2019 al 31/12/2019 y aspectos relevantes de su diseño.

El objeto de la revisión, constituyen los documentos y la información administrativa relacionada con el "Proceso para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas PCO - DJBR", y sus (4) cuatro Procedimientos, por el periodo comprendido entre el 2 de enero 2019 al 31 de diciembre de 2019, entre los cuales se mencionan los siguientes:

- Proceso para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas aprobado mediante Resolución Administrativa N°17/2019 de fecha 20 de febrero de 2019.
- Memorándums de designación de Responsable de Seguimiento de DJRB.
- Certificados de Declaración Jurada de Bienes y Rentas presentado por los servidores públicos, eventuales y consultores individuales de línea, según corresponda.
- Informes de reportes de altas, cumpleaños y bajas, recordatorios mensuales, documentos de acreditación de DJBR, Informes Trimestrales y hojas de ruta.
- Otra documentación específica relacionada con el objetivo y objeto de la revisión.

Conclusión

Como resultado de la revisión realizada se identificaron las siguientes deficiencias de Control Interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- 2.1 Ausencia de emisión de Reporte de Altas y Cumpleaños, por parte del Profesional en Recursos Humanos
- 2.2 Falta de Difusión del Procedimiento a los nuevos funcionarios del FONABOSQUE
- 2.3 Actividades no agregadas en el diseño o elaboración del Proceso interno, establecidos mediante D.S. y en normativa emitida por el Órgano Rector (CGE).

La Paz, junio de 2020

HNA/
Cc archivo AI

FONABOSQUE
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL

Lic. Humberto Nina Apaza
AUDITOR INTERNO a.i.
CAUB 4047 • CAULP 1986
FONABOSQUE